ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

BOP-A-2026-3967

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Aprobado inicialmente el expediente de modificacion de créditos nº 9/2026, en su modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 13 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las dependencias de la Secretaría General. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

En Castil de Campos, a 13 de noviembre de 2026.– El Presidente de la ELA, Justo Antonio Muñoz Hermosilla.

Código Seguro de Verificación (CSV): D382 AA03 5B55 83A6 1EC6 **Fecha Firma:** 18-11-2026 07:57:55
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
D382AA035B5583A61EC6